

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 218 Lunes 16 de noviembre de 2015 Pág. 12683

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

10784 SELIGRAT DE AUTOMOCIÓN, S.A.U.

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de la sociedad Seligrat de Automoción, S.A.U., la entidad Corporación Seligrat XXI, S.L., en decisión de 30 de junio de 2015, ejerciendo las competencias de la Junta general de accionistas, acordó transformar la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y ha aprobado el balance de transformación así como el nuevo texto de los estatutos sociales, de conformidad con los que la sociedad conserva, tras su transformación, su denominación (salvo la referencia al tipo social). Se hace constar que no existen en la sociedad titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Leganés, 30 de junio de 2015.- Los Administradores mancomunados, doña María Trinidad Seligrat Alonso y Corporación Seligrat XXI, S.L., representada por don Enrique Seligrat Alonso.

ID: A150048297-1